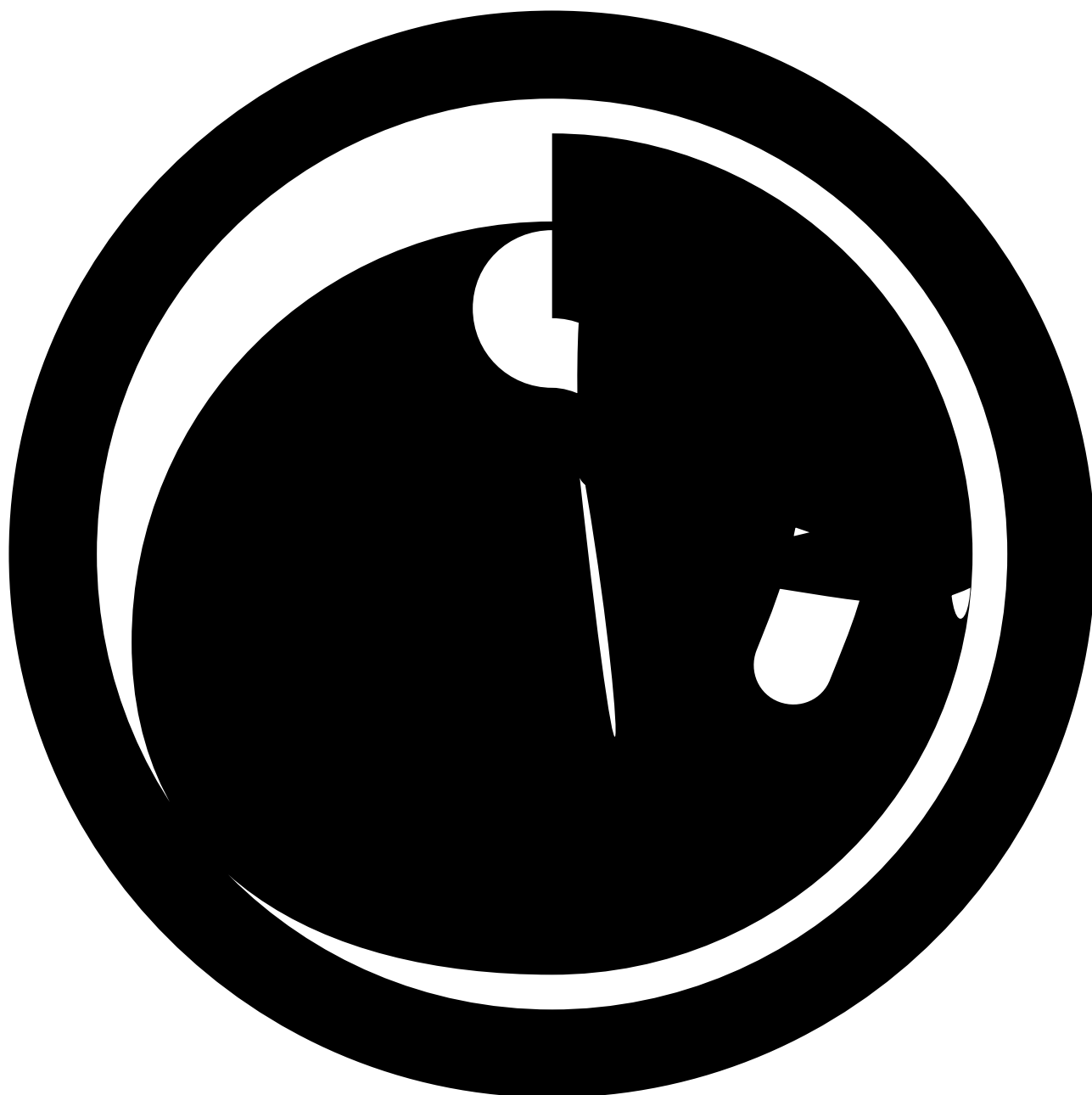


Asunción de Haroldo Brito como Pdte. de la Corte Suprema es valorada por mundo de los DD.HH.



Fotos: Jorge Cadenas

El nuevo presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito, se refirió al cierre de Punta Peuco como una materia en que los jueces no tienen por qué opinar, esto a sólo días de haber

asumido la máxima representación de la justicia en Chile y de marcar distancia con su antecesor Hugo Dolmestch.

Al respecto Alicia Lira, presidenta de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos valoró la elección del juez Brito, debido a su positiva participación en investigaciones de crímenes de lesa humanidad.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/01/HAROLD0-1.mp3>

Cabe recordar que el anterior presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch declaró que no tenía sentido cerrar Punta Peuco. Para la dirigente de derechos humanos, Haroldo Brito les da confianza debido a que dejó claro su autonomía frente a las violaciones de derechos humanos.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/01/HAROLD0-2.mp3>

Por su parte, Cristian Cruz, abogado de derechos humanos, destacado por ser querellante del caso Caravana de la Muerte, sostuvo que el nuevo presidente de la Corte actuó de forma correcta y legal, resaltando que esta es una decisión política y no judicial.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/01/HAROLD0-3.mp3>

De igual manera, el abogado afirmó que se sigue esperando que el gobierno pueda tomar una decisión sobre el penal Punta Peuco antes del 11 de marzo.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/01/HAROLD0->

4.mp3

Finalmente, consignar que la nueva cabeza del Poder Judicial, Haroldo Brito, mantuvo su opinión con respecto a los indultos, reiterando que es una potestad de la Presidenta de la República.